

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

19 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2015, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para los servicios de consultoría para la actualización del inventario y conciliación de los activos de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Administración Económica.
 - c) Número de expediente: 56/2014.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de consultoría para la actualización del inventario y conciliación de los activos de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - c) CPV: 79210000-9.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” de 7 de junio de 2014, “Boletín Oficial del Estado” de 17 de junio de 2014, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 23 de junio de 2014.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, de conformidad con los criterios de valoración directamente establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 600.000,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 600.000,00 euros.
 - IVA: 126.000,00 euros.
 - Importe total: 726.000,00 euros.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 20 de enero de 2015.
 - b) Contratista: “American Appraisal España, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 364.000,00 euros, excluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 13 de marzo de 2015.

Madrid, a 20 de marzo de 2015.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/1.050/15)

